

TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DE RADIO Y TELEVISIÓN

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo técnico que comprende la reparación del equipo de audio de radio y televisión en el Departamento de Educación.

ASPECTOS DISTINTIVOS DEL TRABAJO

El empleado realiza trabajo técnico de alguna complejidad relacionado con la reparación del equipo de radio y televisión del Departamento de Educación. Realiza su trabajo con alguna iniciativa y criterio propio. Recibe supervisión directa a base de directrices o instrucciones específicas. El trabajo se revisa al terminar cada tarea para determinar su progreso y conformidad con las instrucciones impartidas.

EJEMPLOS DE TRABAJO

Realiza reparaciones de equipo, de audio, de radio y televisión como: consola de audio, máquinas de grabadoras, distribuidores de audio, micrófonos, audífonos, amplificadores y otro equipo relacionado con el sistema de audio, monitores de televisores en blanco y negro y a color, ajustes y convergencias en monitores y televisores a color, distribuidores de video.

Módulos menos complejos del sistema de control maestro, controles de estudios y cámaras de televisión.

Reparaciones menos complejas de los proyectores de cine de las islas filmicas.

Ayuda a reparar e instalar sistemas de luces en estudios y en transmisiones por control remoto.

Ayuda a la instalación de microondas para hacer posible las transmisiones por control remoto.

Realiza otras tareas afines requeridas.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS MINIMAS

Algún conocimiento de los principios básicos de electrónica aplicables a radio y televisión.

Algún conocimiento de instrumentos de prueba tales como: multímetros, osciladores de audio y osciloscopio.

Algún conocimiento de los materiales y herramientas utilizados en la reparación de equipo de audio de radio y televisión.

Algún conocimiento del proceso de soldadura en estaño.

Habilidad para leer e interpretar diagramas esquemáticos.

Habilidad para identificar fallas menores.

Habilidad para leer e interpretar instrucciones en el idioma inglés.

Habilidad para entender y según instrucciones de trabajo.

Habilidad y disposición para desempeñarse como parte de un equipo de trabajo que ayude a ofrecer una programación de calidad.

Habilidad para efectuar trabajos mecánicos.

Destreza en el manejo y uso del equipo de reparación que utiliza en su trabajo.

PREPARACIÓN Y EXPERIENCIA MINIMA

Cuarto Año de Escuela Superior reconocida. Haber aprobado un curso en Técnicas de Radio y Televisión o curso en Electrónica en una Escuela Vocacional. Seis (6) meses de experiencia en trabajo de reparación de equipo de radio y televisión, preferiblemente en una planta de televisión.

PERIODO PROBATORIO

Seis (6) meses.

Por virtud que me confiere la Ley número 149 de 15 de julio de 1999, por la presente apruebo la revisión de la Clase de Puesto para el Servicio de Carrera del Personal No Docente del Departamento de Educación.

En San Juan, Puerto Rico a 17 de febrero de 2004.


César A. Rey Hernández, Ph. D.
Secretario de Educación